



# **COPA ESPAÑA AGUAS INTERIORES FORMULA KITEBOARDING CAMPEONATO OPEN FORMULA KITEBOARDING 2021**

**CLUB KITESURF CENTRO**

*Del 04 al 06 de junio de 2021*

## **Anuncio de Regata**

La “COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES DE FORMULA KITEBOARDING – CAMPEONATO OPEN FORMULA KITEBOARDING” para la Clase INTERNACIONAL KITEBOARDING se celebrará en aguas de Valverde de Júcar (Cuenca) entre los días 4 al 6 de junio de 2021 (ambos inclusive).

La “COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES DE FORMULA KITEBOARDING – CAMPEONATO OPEN FORMULA KITEBOARDING” está organizado por el Club Kitesurf Centro, por delegación de la Real Federación Española de Vela, con el apoyo Institucional de la Junta de Castilla La Mancha, Diputación de Cuenca, el Ayuntamiento de Tarancón y el Ayuntamiento de Valverde del Júcar con la colaboración institucional de la Federación de Vela de Castilla La Mancha.

**Preámbulo:** La notación [NP] en una regla significa que un barco no puede protestar a otro barco por la infracción de esa regla. Esto modifica la RRV 60.1(a)

### **1. REGLAS**

*El evento se rige por las siguientes reglas y documentos:*

- 1.1 *Las “Reglas” tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela en vigor*
- 1.2 *El Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV)*
- 1.3 *[DP] Las Reglas de la Clase Fórmula Kiteboarding*
- 1.4 *La IKA Support Team Regulations (STR)*
- 1.5 *La IKA Equipment Regulations (ER)*
- 1.6 *El Apéndice F (KITEBOARDING RACING RULES) del RRV.*
- 1.7 *Será de aplicación la Regla 90.3 e) del RRV, modificada de forma que la expresión “24 horas” se sustituye por “30 minutos”*
- 1.8 *[NP][DP] La Regla 40.1 se aplica en todo momento mientras los barcos se hallen a flote sin necesidad de hacer ningún tipo de señal.*
- 1.9 *[NP][DP] El Protocolo de seguridad para la Vuelta a Competiciones Oficiales de Ámbito Estatal y de Carácter no Profesional en relación con el COVID-19. Publicado por la RFEV.*
- 1.10 *[NP][DP] Todo regatista o personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización*

### **2. ELEGIBILIDAD**

- 2.1 *El evento está abierto a embarcaciones de la Clase KITEBOARDING*
- 2.2 *Los participantes cumplirán con lo establecido en la Reglamentación de World Sailing sobre los requisitos de Elegibilidad (Reglamentación 19)*
- 2.3 *Todos los participantes con residencia legal en España, o que compitan representando a un club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista del año en curso*
- 2.4 *El Campeonato Open de Formula Kiteboarding está abierto a todos los regatistas que deseen participar en el mismo.*



- 2.5 Los participantes no residentes deberán presentar un seguro de responsabilidad civil con una cuantía de cobertura mínima de **333.556,00 €** y un seguro de accidente que cubra participación en regatas.

### 3. COMUNICACIONES

- 3.1 El Tablón Oficial de Avisos (TOA) estará situado junto a la Oficina de Regata. Todos los avisos se replicarán a través del wssp creado para tal efecto.

*Un fallo al replicar un documento a través del wssp no será motivo para solicitar reparación. (Modifica la RRV 62.1(a))*

- 3.2 [DP] Durante la regata, un barco no realizará transmisiones de voz o datos y no recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.

### 4. INSCRIPCIONES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

#### 4.1 INSCRIPCIÓN

- 4.1.1 Las inscripciones online estarán disponibles a partir del 10 de mayo de 2021 y deberán recibirse no más tarde del 1 de junio de 2021 en la siguiente web:

<http://cksc.es/copa-espana-2021>

- 4.1.2 Para que una embarcación se considere inscrita en el evento, deberá cumplimentar todos los documentos. Los participantes que no hayan cumplimentado la documentación antes del 1 de junio serán considerados "NO INSCRITOS".

- 4.1.3 El Comité Organizador podrá solicitar la presentación de la documentación originales que confirme la información reflejada en el formulario de inscripción

- 4.1.4 Los participantes menores de 18 años deberán presentar cumplimentado y firmado por los padres o tutores, el formulario de consentimiento y declaración.

#### 4.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES:

- 4.2.1 El Registro de participantes, **obligatorio**, se realizará a través de la web, remitiendo la documentación solicitada a: [cksc.info@gmail.com](mailto:cksc.info@gmail.com)

- 4.2.2 Cada participante, deberá rellenar el **Formulario de Registro** antes de las 18:00 horas del 1 de junio de 2021:

*El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:*

- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
- Para regatistas Españoles Licencia Federativa de Deportista en vigor
- Documento de Identidad o Pasaporte
- Para competidores menores de edad, documento de autorización por parte de su/s padres o tutores. (Anexo I)
- Para regatistas extranjeros, seguro de Responsabilidad Civil que cubra la cuantía mínima de 333.556 € y cobertura de participación en regatas
- En el caso de los Entrenadores se exigirá la presentación de la **licencia federativa de Técnico 2021**, título de manejo de embarcaciones de recreo, seguro y documentación de la embarcación.

- 4.2.3 Cuando cada participante realice el registro, la organización comprobará que tiene tarjeta de clase en vigor al poseer la Licra de la clase de la temporada 2021.

*A los regatistas extranjeros les entregará un peto con un número asignado por el Comité Organizador con el que competirá todo el evento.*

*Este peto se entregará en la Oficina de Regata una vez finalice la competición.*

#### 4.3 REGISTRO DE ENTRENADORES & PERSONAL DE APOYO:

- 4.3.1 El Registro de Entrenadores & Personal de Apoyo es **obligatorio**, se realizará a través



del siguiente correo electrónico: [cksc.info@gmail.com](mailto:cksc.info@gmail.com)

4.3.2 Los entrenadores y el personal de apoyo del equipo deberán proporcionar los siguientes documentos para el registro:

- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
- Licencia de manejo de la embarcación
- Recibo de Seguro de la embarcación a terceros en vigor
- Licencia Técnica RFEV 2021 (SOLO entrenadores españoles)
- Comprobante de pago de los derechos de inscripción

## 5. DERECHOS DE INSCRIPCIONES

5.1 Los derechos de inscripción por embarcación se establecen en 75 euros

5.2 Los derechos de inscripción para entrenadores y jefes de Equipo es de 30 euros.

## 6. PUBLICIDAD [NP]/[DP]

6.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20.3 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

6.2 Se podrá exigir a los participantes del evento la exhibición de publicidad conforme a lo establecido en el Apartado 20.4.1 de la Reglamentación 20 de la World Sailing

6.3 Los participantes podrán ser requeridos por el Comité Organizador para llevar una cámara a bordo, estando obligados al cumplimiento de tal requerimiento.

## 7. PROGRAMA

7.1 El Programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
4 junio 2021	10.00 hrs 16:00 horas 18:00 horas	Entrenamientos Libres Control Equipamiento Copa Aguas Interiores 2021 Acto Inauguración
5 junio 2021	09:00 hrs 11:00 hrs	Reunión de patronos Señal de Atención 1ª Prueba Copa de España de Aguas Interiores de Fórmula Kite. Pruebas
6 junio 2021	09:00 hrs. 11:00 hrs. A Continuación	Reunión de patronos Pruebas Entrega de Premios (al finalizar las pruebas y tiempo protestas)

7.2 No se celebrarán más de 7 pruebas por día en cada una de las categorías.

7.3 Están programadas 14 pruebas, de las cuales se deberán completar 2 pruebas para que la regata sea válida

7.4 Cuando se realicen entre 5 y 7 pruebas habrá un descarte, con 8 o más pruebas completadas habrá dos descartes, la puntuación de un barco será el total de su puntuación en las pruebas excluyendo las peores puntuaciones.

7.5 El último día de regata no se dará una salida después de las 17.00 horas.



## 8. **FORMATO DE COMPETICIÓN & INSTRUCCIONES DE REGATA**

8.1 Se establecen dos Grupos:

- **Formula Kiteboarding Aguas Interiores**
- **Formula Kiteboarding Open.**

8.2 Los Grupos competirán de forma que los regatistas de Aguas Interiores puedan también participar en el Grupo Open.

8.3 Se establecerán dos clasificaciones en la Formula Kiteboarding, Categoría Masculina y Categoría Femenina siempre que haya un mínimo de cinco (5) embarcaciones en cada una de las categorías.

8.4 El formato de competición vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.

8.5 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en la web <http://cksc.es/copa-espana-2021> y publicadas en el Tablón Oficial de Avisos desde el 4 de junio a las 09.00 horas y se facilitarán a los participantes vía wssp

## 9. **PUNTUACIÓN**

9.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la Regla A4 del RRV.

9.2 Deberán completar al menos dos pruebas para que la Copa de España sea válida.

9.3 **Descartes:**

9.3.1 Cuando cuatro (4) o menos pruebas se hayan completado, la puntuación de un regatista será la suma total de todas sus puntuaciones. No habrá descartes.

9.3.2 Cuando entre cinco (5) y siete (7) pruebas se hayan completado, la puntuación de un regatista será la suma total de todas sus puntuaciones descartando su peor puntuación.

9.3.3 Cuando entre ocho (8) o más pruebas se hayan completado, la puntuación de un regatista será la suma total de las pruebas descartando sus dos (2) peores puntuaciones.

## 10. **RECORRIDO**

Los recorridos vendrán especificados en las instrucciones de Regata, tomando como base los normales para la Clase Formula Kiteboarding

## 11. **INSPECCIONES DE EQUIPAMIENTO**

11.1 Los barcos podrían ser inspeccionados en cualquier momento durante el evento.

## 12. **EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO A LOS PARTICIPANTES (NP)(DP)**

12.1 Todas las Embarcaciones de apoyo deberán estar registradas en la Oficina de Regata y deberán cumplir con la legislación local y las regulaciones del Comité Organizador del evento.

12.2 La Autoridad Organizadora puede rechazar las inscripciones de algunas embarcaciones o aceptar otras posteriores a su entera discreción

12.3 Los barcos de Jefes de Equipo o Entrenadores u otro personal de apoyo a los participantes deberán permanecer fuera del área de regata desde el momento de la Señal de Atención hasta que todos los barcos hayan terminado o el Comité de Regatas señale un Aplazamiento, una Llamada General o una Anulación.

12.4 **[NP][DP]** Los Entrenadores, Jefes de Equipo o Personal de Apoyo a los participantes usarán en todo momento dispositivos personales de Flotación mientras estén a flote.

12.5 Las embarcaciones de entrenadores y demás personal de apoyo a los participantes, deberán estar provistas de, al menos, una emisora VHF operativa en los canales VHF 9 y VHF 69





### 13. AMARRES & PUESTA EN SECO (NP)(DP)

Los barcos se ubicarán en la zona asignada en la playa de Valverde del Júcar.

### 14. TROFEOS

- 14.1 Se entregará placa de campeón de la Copa de España de Aguas interiores al primer clasificado con licencia de FFAA de aguas interiores siempre y cuando hayan al menos participado 2 federaciones autonómicas de aguas interiores y 10 embarcaciones salidas con deportistas con licencia de estas FFAA.
- 14.2 El listado de Premios se publicará en la web del evento y se remitirá a todos los participantes por WSSP al inicio de las pruebas

### 15. DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]

- 15.1 Al participar en el evento, los competidores otorgan automáticamente a la Autoridad Organizador y a sus Patrocinadores, el derecho a perpetuidad de hacer, usar y mostrar a su discreción, cualquier película, televisión en directo, grabada o filmada u otras reproducciones del regatista durante el periodo de la Competición, sin compensación alguna.
- 15.2 Podrá requerirse de los participantes, llevar cámaras, equipo de sonido o equipo de posicionamiento según especifique la Autoridad Organizadora.
- 15.3 Podrá requerirse a los tres mejores competidores, así como los ganadores individuales de cada prueba acudan a la rueda de prensa diaria.
- 15.4 Los participantes pueden ser requeridos para entrevistas durante los días de regata.

### 16. PROTOCOLO COVID -19 [DP]

- 16.1 Todos los participantes en la **“COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES DE FORMULA KITEBOARDING – CAMPEONATO OPEN FORMULA KITEBOARDING”** deberán remitir el Formulario Covid-19 debidamente rellenado y firmado
- 16.2 Debido a la situación de la Pandemia COVID-19, no se realizará registro presencial para la **“COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES DE FORMULA KITEBOARDING – CAMPEONATO OPEN FORMULA KITEBOARDING”** pudiendo obtener la documentación necesaria en la página web del evento:

<http://cksc.es/copa-espana-2021>

Les solicitamos remitan por correo electrónico ([cksc.info@gmail.com](mailto:cksc.info@gmail.com)) la siguiente documentación:

- Declaración del sometimiento a las Reglas específicos de la pandemia
- Formulario de Protección de Datos, debidamente rellenado.

Por favor, remita toda la documentación en un solo e-mail para poder verificar el proceso.

- 16.3 Recuerden que el **USO DE LA MÁSCARILLA** será obligatorio mientras esté en tierra.
- 16.4 [NP][DP] Protocolo de seguridad en relación con el COVID-19. Publicado por la RFEV

#### 16.4.1 Medidas en relación con el **COVID-19**:

“No se permitirá el acceso a las instalaciones de aquellas personas cuya temperatura corporal supere los 37, 5º grados ni de aquellos que se nieguen a pasar el control de temperatura. Esta decisión no constituye motivo para solicitar una reparación (esto modifica la RRV 62.1(a)).”

16.4.2 El incumplimiento del “Protocolo de seguridad en relación con el **COVID-19**” podrá dar lugar, previa audiencia, a la imposición de penalizaciones a la discreción del Comité de Protestas.”

- 16.5 [NP] [SP] Todos los participantes en el evento, (Jueces, Regatistas, Entrenadores, Personal de Apoyo, etc...) deberán cumplir con el **PROTOCOLO DE SEGURIDAD** establecido en el Punto 1.9 del presente Anuncio de Regata



## **17. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

*El Reglamento de Regatas a Vela (RRV) en su Regla Fundamental 3 establece:*

*"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".*

*Al participar en este evento, cada competidor acepta y reconoce que navegar es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en el clima, fallas en el equipo, errores de manejo de la embarcación, mala conducción de otras embarcaciones, pérdida del equilibrio en una plataforma inestable y fatiga, lo que aumenta el riesgo de lesiones.*

***Inherente al deporte de la vela está el riesgo de lesiones graves permanentes o muerte por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas.***

## **18. APLICACIÓN RADAR COVID**

El Comité Organizador recomienda encarecidamente a todos los participantes en esta regata, regatistas, personal de apoyo, acompañantes, etc a descargarse y activar la aplicación RADAR COVID 19 para conocer si han estado en contacto con una persona infectada.

Link Android.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radar-covid&hl=es>

Link APPLE.

<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>

*Valverde del Júcar, mayo 2021  
El Comité Organizador*



## ***NOTA INFORMATIVA***

***POR MOTIVOS DE SEGURIDAD DEL COVID-19, ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN TODO MOMENTO MIENTRAS SE ENCUENTREN EN TIERRA ANTES Y DESPUÉS DE SALIR AL AGUA***